

Factura Pequeño Contribuyente

JOSUÉ DAVID, ESTRADA OVANDO

NIT Emisor: 113369123

JOSUE ESTRADA

GUATEMALA

7 AVENIDA C 8-61 ALDEA EL CAMPANERO, zona 8, Mixco,

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

F6550794-8D9F-4A78-BD71-F7DFAE8C152D

Serie: F6550794 Número de DTE: 2376026744

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 13:56:39

Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 13:56:39

Moneda: GTQ

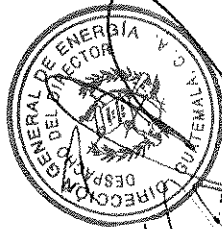
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA del 01/07/2023 al 31/07/2023, según contrato número MEM-352-2023	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-352-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para la orientación a los usuarios, respecto a aspectos técnicos

- Apoyo en la orientación de usuarios sobre las gestiones correspondientes para obtener autorizaciones respecto a la realización de mediciones de radiaciones no ionizantes.

c) Apoyo técnico en la revisión de normativas, tanto internacionales como locales

- Apoyo en la revisión y análisis técnico de la Norma Técnica para la Expansión del Sistema de Transmisión (NTT), emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), con el objeto de la actualización del Reglamento para el Establecimiento y Control de los Límites de Radiaciones No Ionizantes y sus Reformas, Acuerdos Gubernativos no. 008-2011 y no. 313-2011.

d) Apoyo para la realización de mediciones y monitoreos

- Apoyo en la medición de radiaciones no ionizantes de líneas de distribución en las instalaciones de la Dirección General de Energía.

e) Apoyo técnico en la verificación de documentos técnicos en expedientes con solicitudes de autorización o de dictámenes

- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-001-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00005-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-002-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00007-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-003-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00008-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-004-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00004-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-005-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de

Expediente DGE-DPI-00006-2023.

- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-006-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00009-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-007-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00010-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-DTM-001-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de modificación de la Autorización de entidades para realizar mediciones de radiaciones no ionizantes, en líneas de transmisión de energía eléctrica y subestaciones de energía eléctrica y número de Expediente DGE-287-2020.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AEM-001-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización de entidades para realizar mediciones de radiaciones no ionizantes, en líneas de transmisión de energía eléctrica y subestaciones de energía eléctrica y número de Expediente DGE-DPI-00003-2023.

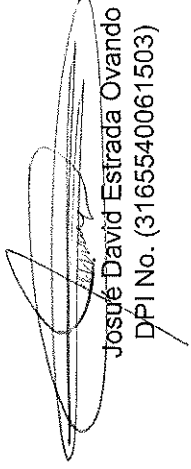
f) Apoyar en la elaboración de manuales, protocolos, instructivos, listas de verificación, formularios, guías y normativas en radiaciones no ionizantes

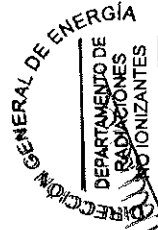
- Apoyo en la elaboración del informe sobre los resultados obtenidos de las mediciones realizadas en las instalaciones de la Dirección General de Energía.

g) Apoyo técnico en la realización de otras actividades que sean requeridas por la jefatura del departamento de radiaciones no ionizantes, por el Despacho del Sub Director General de Energía, Despacho del Director General de Energía y por Autoridades Superiores

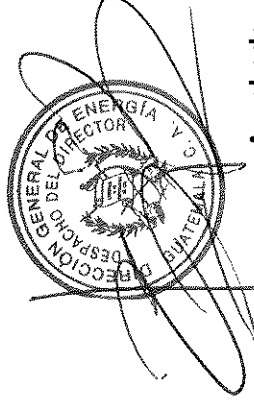
- Apoyo en la gestión de comunicación de nominaciones para participación a eventos organizados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), según los siguientes códigos: 2207763, 2000253, 2302184, 2301481, 2301672, 2302875, 2302112.
- Participación en el curso de capacitación sobre el Modelo para el Análisis de la Demanda de Energía (MAED), organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA).
- Participación en el programa de capacitación "Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos", organizado por el Departamento de Capacitación del MEM.

Atentamente,

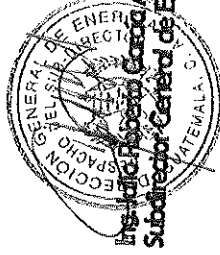

José David Estrada Ovando
DPI No. (3165540061503)




Vo.Bo.Ing. Luis Alejandro González Barrios, ¹
Jefe del Departamento de Radiaciones Ionizantes



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas




Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Subdirector General de Energía

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-352-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico para la orientación a los usuarios, respecto a aspectos técnicos
 - Apoyo en la orientación de usuario sobre las gestiones correspondientes para obtener autorizaciones respecto a la realización de mediciones de radiaciones no ionizantes
- c) Apoyo técnico en la revisión de normativas, tanto internacionales como locales
 - Apoyo en la revisión y análisis técnico de la Ley General de Telecomunicaciones decreto 94-96 y sus reformas decretos 15-2003, 09-2007 y 34-2012, con el objeto de la actualización del Reglamento para el Establecimiento y Control de los Límites de Radiaciones No Ionizantes y sus Reformas, Acuerdos Gubernativos no. 008-2011 y no.313-2011.
- d) Apoyo para la realización de mediciones y monitoreos
 - Apoyo en la medición de radiaciones no ionizantes en el banco de transformadores en las instalaciones de la Dirección General de Energía.
- e) Apoyar en la elaboración de manuales, protocolos, instructivos, listas de verificación, formularios, guías y normativas en radiaciones no ionizantes
 - Apoyo en la elaboración del informe sobre los resultados obtenidos de las mediciones de radiaciones no ionizantes realizadas en las instalaciones de la Dirección General de Energía.
- f) Apoyo técnico en la realización de actividades de calibración y uso de equipos de mediciones de radiaciones no ionizantes
 - Apoyo en la revisión de los protocolos de calibración que se encuentran en el departamento de radiaciones no ionizantes con el objeto de impartir el curso de radiaciones no ionizantes para medición de líneas de transmisión.
- g) Apoyo técnico en la realización de otras actividades que sean requeridas por la jefatura del departamento de radiaciones no ionizantes, por el Despacho del Sub Director General de Energía, Despacho del Director General de Energía y por Autoridades Superiores

- Apoyo en la gestión de la comunicación del traslado de equipo de mediciones de radiaciones no ionizantes de parte de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT).
- Apoyo en la gestión de la comunicación para autorización por parte del Despacho Superior del MEM del curso virtual "Radiation Protection Training Course for Occupationally Exposed Workers", que se encuentra en la plataforma NUCLEUS del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
- Apoyo en la gestión y logística del curso sobre radiaciones no ionizantes, impartido por el Departamento de Radiaciones No Ionizantes en la Dirección General de Energía.
- Participación en el curso "Ley de Acceso a la Información Pública", impartido por la Unidad de Información Pública en la Dirección General de Energía.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para la orientación a los usuarios, respecto a aspectos técnicos

- Apoyo en la orientación de usuario sobre las gestiones correspondientes para obtener autorizaciones respecto a la realización de mediciones de radiaciones no ionizantes

c) Apoyo técnico en la revisión de normativas, tanto internacionales como locales

- Apoyo en la revisión y análisis técnico de las Normas Técnicas de Diseño y Operación del Servicio de Transporte de Energía Eléctrica (NTDOST), emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), con el objeto de la actualización del Reglamento para el Establecimiento y Control de los Límites de Radiaciones no Ionizantes y sus Reformas, Acuerdos Gubernativos no. 008-2011 y no. 313-2011.

d) Apoyo para la realización de mediciones y monitoreos

- Apoyo en la medición de radiaciones no ionizantes de antenas de telefonía en las instalaciones de la Dirección General de Energía.

e) Apoyar en la elaboración de manuales, protocolos, instructivos, listas de verificación, formularios, guías y normativas en radiaciones no ionizantes

- Apoyo en la actualización del protocolo de medición de radiaciones no ionizantes para líneas de transmisión y subestaciones eléctricas

f) Apoyo técnico en la realización de actividades de calibración y uso de equipos de mediciones de radiaciones no ionizantes

- Apoyo en la actividad del uso de equipo para mediciones de RNI para subestaciones y líneas de transmisión a personal del Departamento de Protección y Seguridad Radiológica

g) Apoyo técnico en la realización de otras actividades que sean requeridas por la jefatura del departamento de radiaciones no ionizantes, por el Despacho del Sub Director General de Energía, Despacho del Director General de Energía y por Autoridades Superiores

- Participación en el curso "Datos sensibles y confidenciales en respuestas de Información Pública", organizada por el Departamento de Capacitación del MEM.
- Apoyo en la gestión de la comunicación acerca del Programa de Capacitación de la Ley de Simplificación de de Requisitos y Trámites Administrativos.
- Apoyo en la gestión de la comunicación del Programa de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con Guatemala, correspondiente al ciclo 2024-2025.

- Apoyo en la gestión de la comunicación de nominación para participación al evento organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). según el código: EVT2302577

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para la orientación a los usuarios, respecto a aspectos técnicos

- Apoyo en la orientación de usuarios sobre las gestiones correspondientes para obtener autorizaciones respecto a la realización de mediciones de radiaciones no ionizantes.

c) Apoyo técnico en la revisión de normativas, tanto internacionales como locales

- Apoyo en la revisión y análisis técnico de la Norma Técnica para la Expansión del Sistema de Transmisión (NTT), emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), con el objeto de la actualización del Reglamento para el Establecimiento y Control de los Límites de Radiaciones No Ionizantes y sus Reformas, Acuerdos Gubernativos no. 008-2011 y no. 313-2011.

d) Apoyo para la realización de mediciones y monitoreos

- Apoyo en la medición de radiaciones no ionizantes de líneas de distribución en las instalaciones de la Dirección General de Energía.

e) Apoyo técnico en la verificación de documentos técnicos en expedientes con solicitudes de autorización o de dictámenes

- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-001-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00005-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-002-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00007-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-003-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00008-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-004-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00004-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-005-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00006-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-006-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00009-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AP-007-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización para operar equipos de radiaciones no ionizantes y número de Expediente DGE-DPI-00010-2023.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-DTM-001-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de modificación de la Autorización de entidades para realizar mediciones de radiaciones no ionizantes, en líneas de transmisión de energía eléctrica y subestaciones de energía eléctrica y número de Expediente DGE-287-2020.
- Apoyo en la elaboración de Dictamen DRNI-AEM-001-2023 según análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la Autorización de entidades para realizar mediciones de radiaciones no ionizantes,

en líneas de transmisión de energía eléctrica y subestaciones de energía eléctrica y número de Expediente DGE-DPI-00003-2023.


f) Apoyar en la elaboración de manuales, protocolos, instructivos, listas de verificación, formularios, guías y normativas en radiaciones no ionizantes

- Apoyo en la elaboración del informe sobre los resultados obtenidos de las mediciones realizadas en las instalaciones de la Dirección General de Energía.

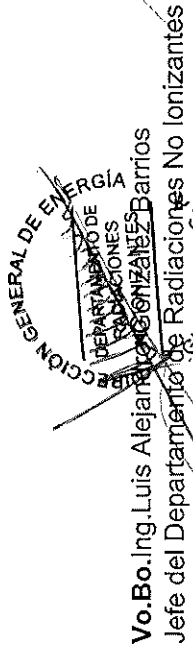
g) Apoyo técnico en la realización de otras actividades que sean requeridas por la jefatura del departamento de radiaciones no ionizantes, por el Despacho del Sub Director General de Energía, Despacho del Director General de Energía y por Autoridades Superiores

- Apoyo en la gestión de comunicación de nominaciones para participación a eventos organizados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), según los siguientes códigos: 2207763, 2000253, 2302184, 2301481, 2301672, 2302875, 2302112.
- Participación en el curso de capacitación sobre el Modelo para el Análisis de la Demanda de Energía (MAED), organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA).
- Participación en el programa de capacitación "Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos", organizado por el Departamento de Capacitación del MEM.

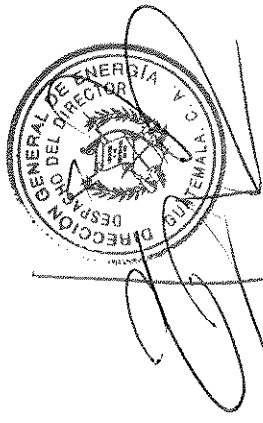
Atentamente,



Josué David Estrada Ovando
DPI No. (3165540061503)

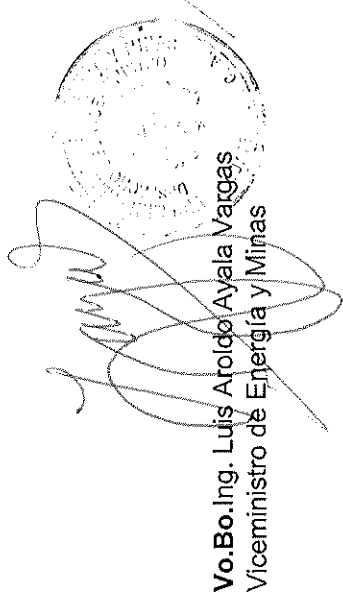


~~Vo.Bo. Ing. Luis Alejandro González Barrios
Jefe del Departamento de Radiaciones No Ionizantes
GUATEMALA, C. A.~~

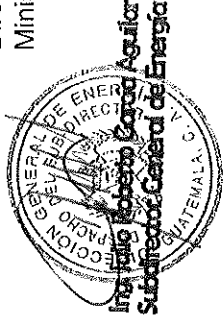


~~DIRECCION GENERAL DE ENERGIA
DIRECCION GENERAL DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.~~

Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Atoldo Ayala Vargas
Vicerministro de Energía y Minas



~~Ing. Julio Roberto Cortés Aguilera
Subdirector General de Energía~~

FINIQUITO

Otorgado por:

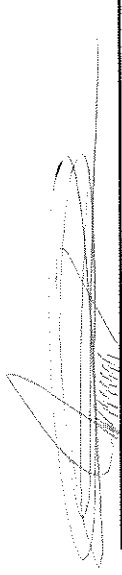
Josué David Estrada Ovando

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-352-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Josué David Estrada Ovando
DPI: (3165540061503)